



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #6 (2016-2017)
24 DE ENERO DE 2017**

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Noel J. Aymat Santana, Rector y Presidente de la Junta Administrativa
Dr. Ramón F. González García, Decano del Decanato de Asuntos Académicos
Prof. Carlos Ortiz Reyes, Decano del Decanato de Administración
Dra. Nitza H. Rivera Pacheco, Decana del Decanato de Estudiantes
Dr. Edgar Colón Negrón, Decano de la Escuela de Medicina
Dra. Ana N. López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental
Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública
Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia
Dra. Suane E. Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería
Prof. Zulma I. Olivieri Villafañe, Representante del Senado Académico
Dra. Divya C. Colón Alcaraz, Representante del Senado Académico
Sr. Juan Capurro González, Representante Estudiantil

INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:

Sra. Lizette I. Ramiu Bocachica, Directora Interina de la Oficina de Gerencia de Capital Humano
Lcda. Irene Reyes Diez, Directora de la Oficina de Asesores Legales
Sra. Lilia Figueroa Ricard, JD, Ayudante Ejecutiva del Rector

INVITADO PERMANENTE EXCUSADO:

Sr. Adalberto Santos Colón, Sub-Director de la Oficina de Presupuesto

A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva, Dra. Nydia Bonet Jordán

La reunión ordinaria convocada para el **martes, 24 de enero de 2017**, comenzó una vez constituido el quórum a las 9:19 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Noel J. Aymat Santana. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias de Rectoría.

B. Consideración del acta de la reunión ordinaria del 13 de diciembre de 2016 y el acta del referéndum del 16-20 de diciembre de 2016 (circuladas)

El acta de referéndum fue aprobada por unanimidad. El acta de la reunión ordinaria de 13 de diciembre de 2016 fue aprobada por unanimidad con correcciones que se evidencian en el acta original archivada en la Oficina de la Junta Administrativa.

C. Informe del Rector, Dr. Noel J. Aymat Santana

ÁREA TEMÁTICA #1: Organización Institucional (Recursos Económicos, Sistemas y Procesos Administrativos e Instalaciones Físicas)

- Informó el doctor Aymat que ya comenzó el proceso de presupuesto a nivel de la Universidad de Puerto Rico del 2017-2018. Se está considerando trabajar un presupuesto "base cero". En esta modalidad se parte de cero base dinero y se justifica cada partida y después de lo cual se asigna la misma. Esto ha sido un mandato desde la Gobernación, aunque no aplica a la Universidad de Puerto Rico, pero la administración central está haciendo el ejercicio. Informó que hay incertidumbre en el clima presupuestario y hay varias gamas de alternativas para atender el asunto. La Junta Fiscal propone una reducción de 300 millones de dólares al presupuesto de la Universidad de Puerto Rico. Esto podrá traerá consecuencias a la misma.
- El Prof. Carlos Ortiz informó que la Universidad de Puerto Rico fue la única agencia que entregó un estado financiero.
- Dr. Ralph Rivera informó que habrá que justificar cada programa dentro de cada escuela y que esto es importante en términos para que se concedan o preserven acreditaciones, hay ciertos programas que son indispensables. Mencionó también las necesidades del país de programas en la Universidad y el Recinto de Ciencias Médicas.

- El doctor Aymat indicó que hay que hacer conocer a nivel central de los requerimientos de acreditación y de los programas indispensables y entiende estos tendrán prioridad.
- El Dr. Edgar Colón ante la inminente visita de acreditación de la Escuela de Medicina, informó que se están delineando estrategias de como presentar al Acreditador LCME asuntos financieros y presupuestarios. Por otro lado, mencionó que habrá que consolidar departamentos y programas para bajar la carga administrativa. Informó que solicitó una reunión al Secretario de Salud para dialogar sobre plan para el PPMI. Por otro lado, preguntó y dialogó sobre cómo atender los asuntos de jubilación y que es importante allegar jóvenes profesionales a la institución.
- Informó el doctor Aymat que se está atendiendo y estudiando a nivel de la Junta de Gobierno el asunto de unos 200 casos de solicitudes de permanencias condicionadas mayormente de la Escuela de Medicina.
- La Sra. Lilia Figueroa informó que el presupuesto a nivel central y el señor Basilio están estudiando el consolidar el mismo. Consolidar cuentas 100, con fondos extrauniversitario, grants y otros. Se pretende utilizar las metas estratégicas de la Universidad de Puerto Rico para lograr este presupuesto. Se están haciendo tablas que enviarán a los decanatos y escuelas para su insumo y estudio. También habló sobre fomentar la creación de nuevos proyectos y advenimiento de grants federales.
- Informó el doctor Aymat que ha hecho una solicitud a la Presidencia de que se devuelva el 50% de costos indirectos al Recinto de Ciencias Médicas. También mencionó que pronto se hará la distribución de los costos indirectos del 2014-2015 y 2015-2016.
- El señor Capurro sugiere se haga un comité para que evalúe, resuma y cuantifique todo lo que el Recinto de Ciencias Médicas hace, lo que le ahorra al país y todo que contribuye al Puerto Rico en general. De esta forma se puede ver como en general estos trabajos y tareas ahorran al país gastos que se hacen y producen por el Recinto de Ciencias Médicas.

ÁREA TEMÁTICA #2: Cultura Organizacional, Imagen y Alianzas

- El doctor Aymat informó sobre el lanzamiento del programa de cepillado en las escuelas. Ésta es una alianza colaborativa entre la Coalición de Salud Oral,

Colgate, la Escuela de Medicina Dental, la Iniciativa de Salud Oral del Caribe (liderada por la Escuela de Medicina Dental), el Departamento de Salud y el Departamento de Educación.

- Informó sobre acuerdo entre la Escuela de Medicina Dental y la Universidad de Columbia en Nueva York - Estudiantes y profesores de la Escuela de Medicina Dental del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y del Colegio de Medicina Dental de la Universidad de Columbia en Nueva York trabajarán de la mano para mejorar la salud oral. Por cinco años, ambas universidades se comprometieron a proveer servicios médicos orales, partiendo desde las necesidades de salud en sus comunidades.
- Informó que el Decanato de Administración del Recinto de Ciencias Médicas y el Programa Cumple al 100% y Cuida tu Ambiente celebran la Orientación sobre la nueva Ley 247 - 2015 sobre la Promoción de bolsas reusables y la Reglamentación de las Bolsas Plásticas que comenzó el 30 de diciembre del 2016.

ÁREA TEMÁTICA #3: Desarrollo Académico, Acreditación y Tecnología

- Informó que la Escuela de Profesiones de la Salud inauguró hoy su Laboratorio de Tecnología Radiológica, donde estudiantes podrán practicar distintas técnicas para la toma de imágenes de Rayos X.
- Informó sobre acreditaciones en proceso y futuras:
 - 29 de enero al 1 de febrero de 2017 - Doctor en Medicina *Liasion Committee on Medical Education*
 - 8-10 de marzo de 2017 - Escuela de Enfermería *Commission on Collegiate Nursing Education*
 - 28-30 de marzo de 2017 - Escuela de Farmacia *Accreditation Council for Pharmacy Education*
 - 15 – 17 de marzo de 2017 - Escuela de Profesiones de la Salud - Tecnología Veterinaria
 - 20 – 21 de marzo de 2017 - Escuela de Profesiones de la Salud - Doctor en Audiología
 - Junio 2017 - Escuela de Profesiones de la Salud - Tecnología Radiológica
 - Septiembre 2017 - Escuela de Profesiones de la Salud – Doctorado en Terapia Física
- Informó que se estará recibiendo la visita de NSF el 20 de marzo de 2017

ÁREA TEMÁTICA #4: Estudiantes, Reclutamiento y Retención

- Informó que sostuvo conversatorio con los estudiantes de la Escuela de Medicina. Muy productiva.

ÁREA TEMÁTICA #5: Comunidad

- Informó sobre la alianza del Recinto con la Escuela República de Brasil. El acuerdo busca desarrollar iniciativas que promuevan del cuidado de la salud ambiental, la lectura y el pensamiento crítico y creativo.
- Informó sobre la actividad “El Recinto enciende la Navidad en el Hospital Pediátrico con una parranda”. Indicó que la misma fue muy exitosa, se recibieron muchos regalos para los niños y una entrega de regalos.

Ver Informe del Rector en los anejos a esta acta.

El doctor Aymat explicó a los miembros de la Junta Administrativa que habrá un cambio en el orden de la agenda debido a que las doctoras Anabell Segarra y Cruz M. Nazario solicitaron poder venir a las 10:15 de la mañana dado que la doctora Segarra se encontraba impartiendo clases en estos momentos de la mañana.

La Dra. Ana N. López también solicitó un cambio de orden de agenda puesto que sale de viaje hoy y solicitó que se pueda ver más temprano el asunto de la solicitud de permanencia del Dr. Francis Picón Cunningham.

D. Asuntos Especiales

1. Consideración de enmienda a la composición de la Junta de Equidad, Certificación 111, 2016-17, JA-RCM

El doctor Aymat explicó las enmiendas sometidas a los miembros de la Junta Administrativa. Explicó que ya el Procurador de las personas con impedimentos cambio de nombre y ahora es Defensor de personas con impedimentos. Se añadió también un miembro docente nombrado por el Rector. El profesor Ortiz aclaró que el miembro representante de la Comunidad es externo al Recinto de Ciencias Médicas y la Universidad de Puerto Rico.

Se aprobaron las enmiendas sometidas a la Certificación 111, 2016-17, JA-RCM, por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa.

Los miembros de la Junta Administrativa procedieron a considerar la solicitud de permanencia del **Dr. Francis Picón Cunningham, Catedrático de la Escuela de Medicina Dental**. *(Atendiendo el cambio de agenda solicitado y aprobado anteriormente en la reunión).*

La Prof. Zulma I. Olivieri evaluó el expediente sometido por la Escuela de Medicina Dental. Hizo un resumen detallado de los logros, méritos y credenciales del doctor Picón ante los miembros de la Junta Administrativa. **Presentó la moción de que se le otorgue la permanencia solicitada.**

Los miembros de la Junta Administrativa están unánimemente de acuerdo con otorgar la permanencia solicitada al Dr. Francis Picón Cunningham.

Se procedió a atender de los Asunto Especiales, el punto 2 de la agenda – Solicitud de la Dra. Cruz M. Nazario Delgado, Profesora de la Escuela Graduada de Salud Pública y la Dra. Annabell Segarra, Presidenta de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU) del Recinto de Ciencias Médicas. También se discutió sobre la **comunicación enviada por la APPU, donde hacen una solicitud sobre el asunto de la Licencia Sabática de la Dra. Cruz M. Nazario.**

El doctor Aymat presentó a la Dra. Annabell Segarra, Presidenta de la APPU del Recinto de Ciencias Médicas y a la Dra. Cruz M. Nazario, invitadas a la reunión ordinaria, a los miembros de la Junta Administrativa.

La Dra. Annabell Segarra leyó el documento traído, (circulado a los miembros de la Junta Administrativa presentes, ver copia guardada en los archivos de la Oficina de la Junta Administrativa en relación a esta acta y asuntos recibidos en la Oficina de este cuerpo).

➤ **Resumen de puntos expresados por la Dra. Annabell Segarra:**

- 1- Petición de la APPU en relación a asuntos de la Dra. Cruz M. Nazario Delgado.
- 2- Peticiones y recomendaciones de la APPU a los miembros de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas relevantes al proceso de certificación de sabáticas, tiempo para estudio y certificaciones afines.

La Dra. Anabell Segarra dio las gracias a todos los miembros de la Junta Administrativa por la oportunidad ofrecida de dirigirse a ellos y se excusó de la reunión antes de que la Dra. Cruz M. Nazario terminara su presentación, (10:45 am) dado que tiene nuevamente que impartir clases.

La Dra. Cruz M. Nazario expresó sus pensamientos a los miembros de la Junta Administrativa. La doctora Nazario hizo un recuento desde que se le otorgó la Licencia Sabática. Expresó que en el 2009, ella entregó un informe de progreso en la oficina del entonces Rector. Informó que no guardó copia del mismo ni evidencia de haberlo entregado, algo que lamenta mucho.

Informó que la secretaria administrativa de su oficina en la Escuela Graduada de Salud Pública, transcribió el informe en aquel entonces (2009) y ya se jubiló y que la computadora en la cual se hizo dicho informe fue decomisada. *(Esta información era desconocida por los miembros de la Junta Administrativa hasta este momento).*

Informó que en febrero del 2015 envió una reproducción del informe que había entregado en el 2009 y que el mismo fue reproducido a base de unas anotaciones a mano que ella guardaba. También entregó copia de dichas anotaciones al Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública. Informó a los miembros de la Junta Administrativa, que durante la licencias sabática ella continuó con su trabajo de investigación dado que en la certificación donde se le otorgó la licencia se le dio autorización para ello y que era importante para que no se perdiera dicha investigación.

Además informó que siendo la única que ofrece el curso de Epidemiología Ocupacional, ofreció el curso durante el verano, en aquel entonces, para que los estudiantes ni el programa se vieran afectado. *(Esta información era desconocida por los miembros de la Junta Administrativa hasta este momento).*

Expresó que ella entregó una copia del texto trabajado, a través del Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública y al Rector, y que dicho texto es utilizado en la clase que imparte de Epidemiología Ocupacional. Expresó que en esta copia sometida había un "watermark" que indicaba "do not copy". Expresó que ella utilizó dicho "watermark" dado que en términos de los derechos de autor está permitido usar material de otros investigadores, pero no está permitido, a menos que se tenga autorización, publicarlos. Ella informó, que ésta era una nota para proteger el derecho de esos otros autores en el manuscrito entregado.

Es por esta razón, que ella mostró preocupación ante la solicitud de la Junta Administrativa (Certificación 104, 2015-2016, JA-RCM), de quitar el “*watermark*” de “*do not copy*”, dado que estas partes tienen derecho de autor y no deberían ser reproducidas o publicadas.

La doctora Nazario reconoció durante su diálogo el deber de la Junta Administrativa de evaluar y dar seguimiento a los resultados de la licencia sabática, y admitió y avaló la gestión de la Junta Administrativa en estas tareas indelebles de la misma. Expresó que ella hubiese querido poder explicar detalles de su situación directamente a los miembros de la Junta Administrativa con anterioridad a esta fecha. Agradeció la oportunidad ofrecida durante el día de la reunión.

Los miembros de la Junta Administrativa dialogaron sobre los asuntos presentados, sobre la evidencia existente de los temas concernientes, y sobre información desconocida hasta ese momento por los miembros de la Junta Administrativa.

Se presentó una moción a los efectos de derogar la Certificación 197, 2014-2015, JA-RCM – Luego de amplia discusión de rigor los miembros de la Junta Administrativa estuvieron de acuerdo en no derogar la misma. Votos a favor 11, votos en contra 0, abstentidos 2.

Se presentó una moción a los efectos de derogar la Certificación 217, 2014-2015, JA-RCM– Luego de amplia discusión de rigor los miembros de la Junta Administrativa estuvieron de acuerdo en no derogar la misma. Votos a favor 11, votos en contra 0, abstentidos 2.

Se explicó durante la discusión de rigor que la Certificación 94, 2015-2016, JA-RCM, ya había sido derogada. Ver más adelante en esta acta, bajo Asuntos Nuevos, mayor detalle de esta información.

El doctor Aymat sometió la siguiente moción a los efectos de que los miembros de la Junta Administrativa nuevamente reconocen el total cumplimiento de los términos de la Certificación 97, 2007-2008, JA-RCM, por parte de la Dra. Cruz M. Nazario. Los miembros de la Junta Administrativa están de acuerdo unánimemente. Votos a favor 13, votos en contra 0.

E. Asuntos Regulares

1. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:

La Prof. Zulma I. Olivieri y la Dra. Divya Colón presentaron un resumen detallado de las credenciales y méritos de todos los candidatos a otorgación de rango. Luego de cada una de las presentaciones se hicieron mociones para aprobar los rangos sometidos. **Todos los miembros de la Junta Administrativa estuvieron en completo acuerdo con otorgar el rango solicitado de los todos los candidatos abajo mencionados.**

Escuela de Medicina

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| ◆ Dr. Giancarlo J. Lugo Martínez | Catedrático Auxiliar |
| ◆ Dra. Mya A. Segurola Mulero | Catedrática Auxiliar |
| ◆ Dra. Lisa M. Cruz Avilés | Catedrática Auxiliar |
| ◆ Dra. Marina V. Martínez Garri | Catedrática Auxiliar |

2. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento Ad-Honorem:

La Dra. Divya Colón presentó los méritos y credenciales del candidato abajo mencionado. Luego presentó la moción a los efectos de que se otorgue el rango solicitado. **Los miembros de la Junta Administrativa aprobaron unánimemente la otorgación de rango.**

Escuela de Medicina

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| ◆ Dr. César Luque Fontanez | Catedrático Auxiliar |
|----------------------------|----------------------|

F. Asuntos Nuevos

1. El Dr. Ralph Rivera presentó la solicitud de cambio de categoría de rango para la Dra. Marisol Peña Orellana. El doctor Rivera explicó que ya la doctora Peña hace ya unos años no está fungiendo como investigadora y si se destaca en el área docente ofreciendo clases y también en labores académico administrativas. (Ver carta explicativa en expediente de actas en la Oficina de la Junta Administrativa).

Luego de amplia discusión de rigor los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con el cambio de categoría de rango, pero permaneciendo en el mismo nivel: de Investigadora Asociada a Catedrática Asociada. Votos a favor 12, votos en Contra 0. La Dra. Bárbara Segarra se había excusado de la reunión previo a este punto.

2. El doctor Aymat explicó que se debe considerar por las diferentes Escuelas en el Recinto de Ciencias Médicas el discutir los posibles conflictos que pudieran haber cuando un facultativo pertenece a alguna asociación u organización que esté en conflicto con la misión o visión de programas educativos en dicha escuela. Un ejemplo es ser reclutado para enseñar una materia o curso para los cuales se adiestran estudiantes en varios conceptos o procedimientos y luego el reclutado endosa avisos públicos apuntando que ciertos procedimientos no pueden ser realizados por el profesional adiestrado en los mismos. Recomendó a la doctora López de la Escuela de Medicina Dental que se pueda, de forma respetuosa, el poder dialogar sobre estos conceptos y que por diferentes foros dentro de la escuela y puedan los docentes participar su opinión al respecto de este asunto. La doctora López se llevó el mensaje para trabajarlo.
3. El doctor Aymat expresó un mensaje de duelo por la muerte del Dr. Walter de Mello. Informó que ya el Senado de Recinto de Ciencias Médicas está considerando la otorgación del Profesor Distinguido al doctor De Mello e informó que ya la Escuela de Medicina lo había aprobado y que previo a su deceso el doctor De Mello conocía se le iba a otorgar tal distinción. Ahora corresponde conocer que bajo estas circunstancias cómo es el proceder. Se espera por las recomendaciones de la Junta de Gobierno.
4. El doctor Aymat trajo nuevamente unos puntos que se quedaron pendientes de la discusión de la solicitud de la APPU y la doctora Nazario. Parte de la solicitud de la APPU y de la dar Cruz M. Nazario es que se considerara el derogar la Certificación 94 y 104, 2015-2016, JA-RCM.

La Certificación 94, 2015-2016, JA-RCM, ya había sido derogada el 15 de diciembre de 2015 y se emitió una certificación al respecto reconociendo la derogación (Certificación 103, 2015-2016, JA-RCM). En diciembre de 2015, se envió comunicación a la doctora Nazario comunicándole tal decisión de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas.



Informe del Rector

Dr. Noel J. Aymat Santana

Junta Administrativa

Recinto de Ciencias Médicas

Enero 2017



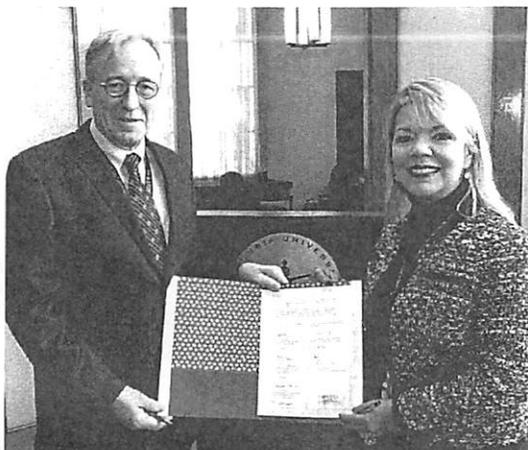
ÁREA TEMÁTICA #2

Cultura
Organizacional,
Imagen y Alianzas

Lanzamiento del programa de cepillado en las escuelas. Esta es una alianza colaborativa entre la Coalición de Salud Oral, Colgate, la Escuela de Medicina Dental, la Iniciativa de Salud Oral del Caribe (liderada por la Escuela de Medicina Dental), el Departamento de Salud y el Departamento de Educación



Acuerdo entre la Escuela de Medicina Dental y la Universidad de Columbia en Nueva York



Estudiantes y profesores de la Escuela de Medicina Dental del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (UPR) y del Colegio de Medicina Dental de la Universidad de Columbia en Nueva York trabajarán de la mano para mejorar la salud oral. Por cinco años, ambas universidades se comprometieron a proveer servicios médicos orales, partiendo desde las necesidades de salud en sus comunidades.

El Decanato de Administración del RCM y el Programa Cumple al 100% y Cuida tu Ambiente celebran la Orientación sobre la nueva Ley 247 -2015 sobre la Promoción de bolsas reusables y la Reglamentación de las Bolsas Plásticas que comenzó el 30 de diciembre del 2016.



Área Temática #3

Desarrollo Académico,
Acreditación y Tecnología

La Escuela de Profesiones De la Salud inauguró hoy su Laboratorio de Tecnología Radiológica donde estudiantes podrán practicar distintas técnicas para la toma de imágenes de Rayos X.



ACREDITACIONES 2017

- 29 enero al 1 febrero 2017 Doctor en Medicina
Liasion Committee on Medical Education
- 8 – 10 marzo 2017 Escuela de Enfermeria
Commission on Collegiate Nursing Education
- 28-30 marzo 2017 Escuela de Farmacia
Accreditation Council for Pharmacy Education

ACREDITACIONES 2017

- 15 – 17 marzo 2017 Escuela Profesiones de la Salud
Tecnología Veterinaria
- 20 – 21 marzo 2017 Escuela de Profesiones de la Salud
Doctor en Audiología
- junio 2017 Escuela de Profesiones de la Salud
Tecnología Radiológica
- octubre 2017 Escuela de Profesiones de la Salud
Terapia Física

VISITA NSF

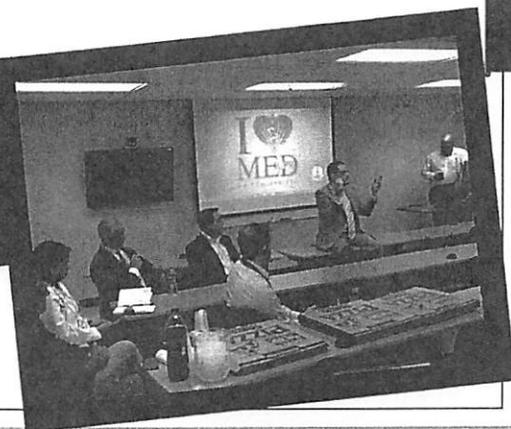
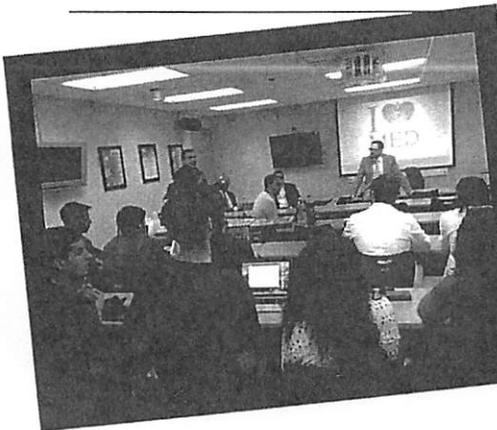
- Estaremos recibiendo la visita de NSF el
20 de marzo de 2017



Área Temática #5

Estudiantes, Reclutamiento y Retención

Converstarorio estudiantes de la Escuela de Medicina

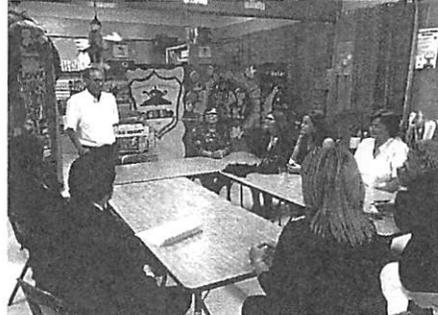




Área Temática #6:

Comunidad

Alianza del Recinto con la Escuela República de Brasil. El acuerdo busca desarrollar iniciativas que promuevan del cuidado de la salud ambiental, la lectura y el pensamiento crítico y creativo.



CON EL propósito de unir esfuerzos para aportar al fortalecimiento de la educación pública en Puerto Rico, el Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR) y la Escuela República de Brasil establecieron una alianza de colaboración profesional para fomentar el desarrollo de las

Bellas Artes, la educación y la salud en ambas instituciones. El acuerdo busca desarrollar iniciativas que promuevan el cuidado de la salud ambiental, la lectura, el pensamiento crítico y creativo; además de establecer la universidad como alternativa educativa desde temprana edad.

LO MÁS
IN

El Recinto enciende la Navidad en el
Hospital Pediátrico con una parranda
y una entrega de regalos



Gracias.
